

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 27 de Abril de 2018
ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Decano

3ro.- Res. Decanal Ad Referéndum

1) Expte. 20411/2018 Res. 544/2018

Art. 1º): Aprobar el Plan de Actividades presentado por el docente investigador Dr. Andrés RODRÍGUEZ (Leg.: 28061) y autorizar a que perciba el incentivo docente con dedicación exclusiva, en el periodo de dos (2) años a partir del 1º de Enero de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2018, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40º inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I. Dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "Solicitud de Incentivos" del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores.

CONCURSOS

2) EXPTE: 60124/2017

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Señores Prof. Ing. José Antonio LI GAMBI, Ing. Carlos E. OLMOS e Ing. Walter H. GÓMEZ

Art. 2º).- Designar por concurso por el termino reglamentario al Ing. Biom. Luis SAPATA (DNI: 32.220.390) en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en INGENIERÍA HOSPITALARIA e INSTALACIONES HOSPITALARIAS del Dpto. BIOINGENIERÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

3) EXPTE: 59931/2017

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Ing. Walter Hugo GÓMEZ, Dr. Carlos Rodolfo OLDANI y Mg. Ing. Diego Antonio BELTRAMONE

Art. 2º).- Designar por concurso por el termino reglamentario a la Ing. Biom. María Luz QUINTEROS QUINTANA (DNI: 32.877.288) en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN e INSTRUMENTAL DE ANÁLISIS CLÍNICO del Dpto. BIOINGENIERÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

4) EXP-UNC: 4626/2017

Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/06/2017 en el cargo de Profesor Titular dedicación simple de la Ing. Nancy Leonor BRAMBILLA (Leg. 31643) en "TEORIA DE REDES Y CONTROL", del departamento ELECTRONICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

5) EXP-UNC: 4428/2017

Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/07/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Dra. Ligia del Carmen María QUSE (Leg. 44442) en “PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACION EN CIENCIAS”, del departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

6) EXP-UNC: 4916/2017

Art. 1º). –Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso y el Plan de mejoras presentado a partir del 05/09/2017 en el cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva del Arq. Oscar Eduardo FERREYRA (Leg. 29241) en la cátedra “ARQUITECTURA II”, del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. de Córdoba.

7) EXP-UNC: 63143/2016

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/12/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Carlos Roberto ROSALEN (Leg. 37598 – DNI 10.902.414) en la cátedra “MAQUINAS I” del Departamento MAQUINAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. Nacional de Córdoba.

8) EXP-UNC: 5229/2016

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/07/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Lic. Andrea Viviana PONCE (Leg. 41296) en la cátedra “EDUCACION PARA LA SALUD” del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

9) EXP-UNC: 54959/2016

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/12/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, del Ing. Juan Ventura MIRANDA (Leg. 36930) en la cátedra “AUTOMOTORES y en MUSEO CIENTIFICO TECNOLOGICO” del Departamento MAQUINAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

COMITE EVALUADOR**10) EXP-UNC: 12501/2018**

Art. 1º). – Constituir el Comité de Evaluación del Departamento ESTRUCTURAS:
 AREA: TECNOLOGIA APLICADA A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES,
 proponiendo al HCS, la designación de los siguientes integrantes:”

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
TECNOLOGÍAS APLICADAS	TITULARES	Ing. Agustín FRAGUEIRO Ing. Diego Ricardo HÜNICKEN Arq. Guillermo Jorge OLGUIN (FAUD) Ing. Eduardo Daniel QUIROGA (UTN-FRM) (UTN-FRC) Est. Srta. Sofia Lorena SANCHEZ
	1º SUPLENTES	Dr. Ing. Guillermo M. GERBAUDO Dra. Maria Josefina POSITIERI Ing. Agron. Julio Oscar MUÑOZ (FCA) Ing. Nolberto Omar LANARI (UTN-FRC) Est. Sr. Joaquin CENTENO CRESPO
	2º SUPLENTES	MSCE. Ing. Miguel E. RUIZ MSCE. Ing. Leonardo José COCCO Dr. Mario Eduardo GUIDO (FCQ) Ing. Edgardo L. ROGGERO (UTN-HAEDO) Est. Sr. Francisco MOYANO VIDELA

11) EXP-UNC: 4449/2018

Art. 1º). – Constituir el Comité de Evaluación del Departamento PRODUCCION,
 GESTION Y MEDIO AMBIENTE, proponiendo al HCS, la designación de los
 siguientes integrantes:”

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE	TITULARES	Dr. Jose Luís ZANAZZI Ing. Eduardo Hector BALDI. Dr. Diego Luis FERREIRO (OAC) Dr. Mario Luís SILBER (UNL) Est. Sr. Esteban Emiliano LAGO FLORES
	1º SUPLENTES	Ing. Alejandro Gustavo MESTRALLET Ing. Maria Eugenia DURAND. Mgter. Agron. Norma S. ATECA (FCA) Mgter. Juan Eduardo PICCO (UTN) Est. Sr. Ivan Natalio BOBARINI
	2º SUPLENTES	Mgter. Hector Eduardo RUIZ Dr. Marcos Alexis MONTORO Dr. Carlos Bruno BRIOZZO (FAMAF) Ing. Roberto Miguel MUÑOZ (UTN) Est. Sr. Sebastian Ramón LAGO FLORES.

12) EXP-UNC: 6954/2018

Art. 1º). – Constituir el Comité de Evaluación del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, proponiendo al HCS, la designación de los siguientes integrantes:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
ENSEÑANZA	TITULARES	Mgter. Ing. José Antonio LI GAMBI Dra. Rosanna Paula FORESTELLO Dr. Manuel Enrique MERCHAN (OAC) Dra. Rita Lilian AMIEVA (UNRIV) Est. Srta. Carolina Belén BALEGNO
	1º SUPLENTES	Mgter. Marina Silvia MASULLO Mgter. Patricia B. CORVERA Ing. Agrom. Ulf Ola Torkel KARLIN (FCA) Dr. Marcel David POCHULU (UNVM) Est. Sr. Giancarlo Lucca COLABELLI
	2º SUPLENTES	Dra. Leticia GARCIA Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMÚDEZ Ing. Agron. Graciela Elizabeth VERZINO (FCA) Dra. Maria Josefa RASSETTO (Univ. Nac. Comahue) Est. Srta. Yasmín MONDINO LLERMANOS

13) EXP-UNC: 16838/2018

Art. 1º). – Constituir el Comité de Evaluación del Departamento ELECTRONICA: AREA COMUNICACIONES ANALOGICAS, proponiendo al HCS, la designación de los siguientes integrantes:"

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
COMUNICACIONES ANALOGICAS	TITULARES	Ing. Hugo Omar GRAZZINI Ing. Carmen Encarnación RODRIGUEZ Dra. Miriam STRUMIA (FCQ) Mgter. Ramon Ceferino OROS (UTN-FRC) Est. Sr. Mauro Alejandro PRIETO
	1º SUPLENTES	Dr. Enrique Mariano LIZÁRRAGA Dr. Mario Rafael HUEDA Dra. María Cristina DALMAGRO (FL) Esp. Francisco OLIVERO (UTN-FRC) Est. Sr. Gustavo Leonardo DEMMEL FERREIRA
	2º SUPLENTES	Ing. Raúl Ángel GASTALDI Ing. Fernando Luis BIANCO Mgter. Jorge MONTENEGRO (FAUD) Ing. Alberto Francisco CAMPOS (UTN-FRVM) Est. Sr. Yasmin MONDINO LLERMANOS

DESIGNACIONES INTERINAS

14) Expte. UNC 59964/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Ing. Agustín Adami, Leg. 49.128, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple para la Cátedra de GEOTECNIA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, a partir de la fecha de alta y hasta el 31/03/2020.

15) Expte. UNC 5394/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Ing. Fabio José Bagatello Leg. 52.886 en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple para la Cátedra FISIOLÓGIA HUMANA, del Departamento BIOINGENIERÍA, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia por maternidad de la Ing. Antonella Pollano Leg. 49.908 o hasta el 11/09/2018, lo que ocurra primero.

16) Expte. UNC 5504/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Prof. Med. Francisco Bernabem. Leg. 44.015 en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple para la Cátedra Fisiopatología y Física Biomédica, del Departamento BIOINGENIERÍA, a partir de la fecha de alta y hasta el 31/03/2020.

17) Expte. 1373/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente al Ing. Ángel Sanguedolce Leg: 22.101 en un cargo de PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y ELECTRÓNICA, del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, según el Art. 14º del C. C. T. .-

Art. 2º.) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Ing. Ángel Sanguedolce Leg: 22.101, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple por concurso en la asignatura TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA del departamento de ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta en el cargo mayor jerarquía y mientras dure tal designación.

18) Expte. UNC 3575/2018

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Prof. Med. Leonor Claudina Toselli. Leg. 53.231 en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple para la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y ANATOMÍA PARA INGENIEROS, del Departamento BIOINGENIERÍA, a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo del 2020.-

19) EXP-UNC: 8622/2018

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º).- Designar interinamente a la Dra. Verónica Alejandra Cabrera (Leg.50.677) en el cargo de Profesora Asistente dedicación Semi Exclusiva en la cátedra MORFOLOGÍA VEGETAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2020, o mientras dure la licencia de la Dra. Dra. MARISA MATESEVACH BECERRA, lo que ocurra primero.

20) EXP: 7097/2018

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente a la Dra. MIGUEL, Virginia (D.N.I.: 27549443) en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en QUÍMICA BIOLÓGICA y BIOFÍSICA QUÍMICA, del Departamento QUÍMICA, a partir de la fecha del alta y hasta el 31/03/2020 o mientras dure la Licencia de la Dra. Carrer, lo que ocurra primero.

21) Expte. UNC 63.781/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Solicitar al Honorable Consejo Superior, aumentar la dedicación y aprobar el plan de trabajo 2018 del Ingeniero Roberto Rossi Leg. 46190 en un cargo de Profesor Asociado por concurso, dedicación SEMIEXCLUSIVA en la cátedra de ELECTRÓNICA DIGITAL I y PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES, ambas del Departamento de ELECTRÓNICA a Profesor Asociado por concurso, dedicación EXCLUSIVA en las mismas asignaturas, del Departamento de ELECTRÓNICA.

Art. 2) Asignar al Ingeniero Roberto Rossi Leg. 46.190, en su cargo por concurso, una función docente en el Laboratorio de PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES del Departamento de ELECTRÓNICA.-

22) Expte. UNC 63.273/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta PERMANENTE del Departamento de Construcciones Civiles, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

SUPRIMIR	
1 cargo de Profesor Titular por concurso, dedicación semiexclusiva en la cátedra de Geotecnia III del Departamento de Construcciones Civiles.	2,00 pts
1 cargo de Profesor Asociado interino, dedicación semiexclusiva en la cátedra de Introducción a la Ingeniería y área de Geotécnia del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y Tecnología.	1,79 pts
Total a suprimir	3,79 pts
CREAR	
1 cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva en la cátedra de Geotécnia III del Departamento de Construcciones Civiles y en la cátedra de Introducción a la Ingeniería del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y Tecnología.	4,01 pts
Total a crear	4,01 pts

Art. 2): Solicitar al Honorable Consejo Superior, aprobar el plan de trabajo 2018 y aumentar la dedicación de un cargo de Profesor Titular por concurso, dedicación Semiexclusiva en la cátedra Geotécnia III del Departamento de Construcciones Civiles a Profesor Titular por concurso, dedicación Exclusiva en la misma

asignatura y asignar una funciones docentes en la cátedra de Introducción a la Ingeniería del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y Tecnología.

PRORROGA DE DESIGNACION INTERINA

23) Expte. UNC 19709/2017

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Aprobar el informe anual 2017, Plan de Trabajo 2018 y prorrogar la designación interina desde el 1º de abril de 2017 y hasta el 31/03/2020 al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg- 25381- Lic. Graciela VELEZ - Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva-MEDICINA NUCLEAR

24) Exp. UNC: 39930/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Designar al Sr. Pablo AGUIRRE, DNI: 35.527.258 en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación Simple (048-122) en la Cátedra de LABORATORIO DE AERONÁUTICA, del Dpto. Aeronáutica desde la fecha de alta y hasta el 31 de/12/2018

DOCENCIA DE PREGRADO

25) Exp. UNC: 8586/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º): Aprobar la práctica en Docencia de Pregrado a los alumnos DEL BOCA, Juan Manuel DNI: 37.850.419, PAVICHEVICH, Milena DNI: 39.528.504, LINARES, María Florencia DNI: 38.724.721, FISSORE, Lorenzo DNI: 93.958.203, DI LORENZO, Franco DNI: 37.619.687, OURTHE, Nahuel Gastón DNI: 39.823.501 realizada en la Cátedra de INFORMÁTICA del Dpto. Computación.

Art. 2º): Autorizar se extienda a los alumnos DEL BOCA, Juan Manuel, PAVICHEVICH, Milena, LINARES, María Florencia, FISSORE, Lorenzo, DI LORENZO, Franco, OURTHE, Nahuel Gastón los certificados correspondientes avalados por la Facultad de Ciencias Exacta Físicas y Naturales.

26) Exp. UNC: 16121/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra QUÍMICA GENERAL del departamento de QUIMICA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

ARNOLETTO, Ana Clara

GASPANELLO, Luisina

27) Exp. UNC: 13266/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra QUÍMICA GENERAL II DE DATOS del departamento de QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la resolución 652-H.C.D.-2005, bajo la dirección Mgter Ing. Nancy Saldís:

1. Julieta Oddi, DNI N° 40.030.236

2. Rodrigo Lassaga Newell, DNI 40.106.144
3. Ana Josefina Gazal Chalub, DNI 39.421.351
4. Alejandro Carlos Quintero, DNI 33.178.130
5. Paula Caffaratti, DNI 39.933.338
6. Tamara Bustaante Brizuela, DNI 39.423.396
7. Florencia Agustina Casas, DNI 39.304.527
8. Naria Victoria Marín Alaggia, DNI 38.479.315

28) EXP-UNC: 1120/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de 1 año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

* LUJÁN, Marcelo Gabriel

29) EXP-UNC: 59816/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. ACOSTA, LUIS y la Dra. Adriana I ZAPATA:

Estudiante	D.N.I.
MARÍA CANDELARIA BIAGIOTTI BARCHIESI	39544210
CATALINA ARISNABARRETA	39625101
EMILIANO AGUSTÍN DISCA	38984893
MARÍA DEL MILAGRO TORRES	38884484
ROMINA SOLEDAD PÁEZ	38409961

30) EXP-UNC: 17437/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Dar por aprobada la Practica en Docencia de Pregrado en la Cátedra de DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, en el periodo 2016 y 2017 extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

Estudiante	D.N.I.
ARISNABARRETA, CATALINA	39.625.101
BARBERO, FLORENCIA MAGALÍ	37.629.641
BERGAGNA, LUCÍA	39.447.813
BORDUNALE, AGOSTINA	38.278.647

31) EXP-UNC: 8722/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Aprobar la Practica en Docencia de Pregrado de la alumna PÉREZ VALDENEGRO, Paloma DNI: 40.689.530 realizada en la cátedra de QUÍMICA GENERAL (GEOLOGÍA) del Dpto. QUÍMICA.
Art. 2º): Autorizar se extienda a la alumna PÉREZ VALDENEGRO, Paloma el certificado correspondiente avalado por la esta Facultad.-

AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN**32) EXP-UNC: 2237/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar por un periodo de un año como AYUDANTES DE INVESTIFACIÓN en el marco de la Resol. 171-HCD-2005, para la Cátedra “Química Orgánica y Biológica” dirigido por la Dra. Nancy Salvatierra a los siguientes estudiantes:

- SEIA, Joaquín
- MAJUL, Lucía

Art. 2º).- La designación a la que se refiere el Art. 1º no tiene carácter remunerativo (Art. 1º Resol. 171-HCD-2005)

33) Exp. UNC: 13269/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto “Producción de materiales de estudio con realidad virtual, sensores multiparamétricos y herramientas informáticas para la ingeniería” bajo la dirección de la Ing. Nancy Saldís a los siguientes alumnos:

Nombre y Apellido	DNI
Greta Analía, Jose	39.023.681
Tamara, Bustamante Brizuela	39.423.396
Florencia Agustina Casas	39.304.527
Guillermina Griffa	38.158.691
Silvana Anahí Barros	37.079.231

34) EXP-UNC: 52298/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en los siguientes proyectos y bajo las siguientes direcciones, a los siguientes alumnos:

<u>Alumno</u>	<u>DNI</u>	<u>Proyecto</u>	<u>Director/a</u>
---------------	------------	-----------------	-------------------

GUADALUPE GONZÁLEZ ARGUELLO	34246791	"Variabilidad en caracteres morfo funcionales de poblaciones de leñosas a lo largo de un gradiente altitudinal"	Dra. Paula Tecco
ARIAS GONZALO	37853983		

35) EXP-UNC: 2297/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "*DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, SELECCIÓN DE HÁBITAT Y DIETA DE BARTRAMIA LONGICAUDA (Barchtein, 1812) (Charadriiformes: Scolopacidae) EN EL CENTRO DE ARGENTINA*" bajo la dirección de ladra. ADRIANA I ZAPATA, al siguiente alumno: Medrano Santos, Julián Martín ; DNI: 38.4029.073

36) Exp. UNC: 9080/2018

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "Desarrollo de nuevos materiales para envasado activo de alimentos" bajo la dirección de la Dra. Raquel Martini a los siguientes alumnos:

Nombre y Apellido	DNI
Rodrigo, Lassaga Newell	40.106144
Candelaria, Arpajou	39.071.331
Lautaro Lujan	38.020.874
Dolly Vanesa, Sánchez	36.425.208
Julián Lencinas	39.691.935

RECTIFICACIÓN

37) Expte. 12.975/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art N° 1 Realizar la siguiente rectificación en el punto N° 6 "TURNOS ESPECIALES DE EXÁMENES" del Calendario Académico –Administrativo 2018:

DONDE DICE:

Mayo: entre el 18 y el 24 de Mayo de 2018 (para alumnos comprendidos en ítems a), b), c) y d) y asignaturas de 4º Año de las carreras de Ingenierías) y 28 de mayo al 1º de junio. (las asignaturas con exámenes correspondientes al viernes 25/5 se tomarán el viernes 18/5/18) (para asignaturas de 5º Año de las carreras de Ingenierías).

Septiembre: entre el 10 y el 14 de septiembre de 2018 (para alumnos comprendidos en ítems a), b), c) y d) y asignaturas de 4º Año de las carreras de Ingenierías) y del 18 al 25 de septiembre. (las asignaturas con

exámenes correspondientes al lunes 17/9 se tomarán el lunes 24/9/18 y las asignaturas con exámenes correspondientes al viernes 21/9 se tomarán el martes 25/9/18) (para asignaturas de 5º Año de las carreras de Ingenierías).

a) Para todas las materias de los últimos dos años de la carrera Ingeniería Ambiental (Res. 286 HCD-2017) y el resto de las Ingeniería (Res. 285-HCD-2017).

b) Para todas las materias de las carreras de Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas, autorizadas por la Escuela, según Res. Nº 152-HCD-99 y Res. 633-HCD-2013.

c) Para todas las materias de la carrera de Geología.

d) Para los alumnos comprendidos dentro de la Resolución 569-HCD-2006.

DEBE DECIR

Mayo: entre el 18 y el 24 de Mayo de 2018 (para alumnos comprendidos en ítems a), b), c), d) e), y asignaturas de 4º Año de las carreras de Ingenierías) y 28 de mayo al 1º de junio. (las asignaturas con exámenes correspondientes al viernes 25/5 se tomarán el viernes 18/5/18) (para asignaturas de 5º Año de las carreras de Ingenierías).

Septiembre: entre el 10 y el 14 de septiembre de 2018 (para alumnos comprendidos en ítems a), b), c) y d) y asignaturas de 4º Año de las carreras de Ingenierías) y del 18 al 25 de septiembre. (las asignaturas con exámenes correspondientes al lunes 17/9 se tomarán el lunes 24/9/18 y las asignaturas con exámenes correspondientes al viernes 21/9 se tomarán el martes 25/9/18) (para asignaturas de 5º Año de las carreras de Ingenierías).

a) Para todas las materias de los últimos dos años de la carrera Ingeniería Ambiental (Res. 286 HCD-2017) y el resto de las Ingeniería (Res. 285-HCD-2017).

b) Para todas las materias de las carreras de Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas, autorizadas por la Escuela, según Res. Nº 152-HCD-99 y Res. 633-HCD-2013.

c) Para todas las materias de la carrera de Geología.

d) Para los alumnos comprendidos dentro de la Resolución 569-HCD-2006.

e) Para las materias del último año de la carrera Técnico Mecánica Electricista y Constructor Resolución 776-HCD-2017

Art Nº 2 Realizar la siguiente rectificación en el punto Nº 11, "FERIADOS, ASUETOS Y FECHAS ESPECIALES 2018" del Calendario Académico – Administrativo 2018:

DONDE DICE:

11. FERIADOS, ASUETOS Y FECHAS ESPECIALES 2018		
Fecha	Conmemoración	Carácter
Abril	Lunes 2	Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas
		Inamovible

	Lunes 30	Feriado Puente (día del trabajador)	
Junio	Miércoles 20	Paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano	Inamovible
Diciembre	Sábado 8	Inmaculada Concepción de María	Inamovible
	Martes 25	Navidad	Inamovible

DEBE DECIR

11. FERIADOS, ASUETOS Y FECHAS ESPECIALES 2018			
Fecha		Conmemoración	Carácter
Abril	Lunes 2	Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas	Inamovible
	Lunes 16	Día del docente Universitario	Inamovible
	Lunes 30	Feriado puente por día del trabajador	Inamovible
Junio	Domingo 17	Paso a la inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes	Inamovible
	Miércoles 20	Paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano	Inamovible
Diciembre	Sábado 8	Inmaculada Concepción de María	Inamovible
	Lunes 24	Feriado puente por Navidad	Inamovible
	Martes 25	Navidad	Inamovible
	Lunes 31	Feriado puente por Año Nuevo	Inamovible

CORRELATIVAS**38) Expte. UNC 25068/2017**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1°).- Modificar las correlativas de las siguientes asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil

- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable, la materia Química Aplicada de la asignatura Geotecnia I del cuarto semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Mecánica Analítica de la asignatura Mecánica de los Fluidos del sexto semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Tecnología de los Materiales de la Construcción de la asignatura Arquitectura I del sexto semestre.

- Eliminar como correlativa obligatoria la materia Física I de la asignatura Transporte I del sexto semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Métodos Numéricos de la asignatura Mecánica de las Estructuras II del séptimo semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria la materia Arquitectura I de la asignatura Instalaciones en Edificios I del séptimo semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria la materia Geotecnia II de la asignatura Arquitectura II del séptimo semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Representación Asistida, e incorporar como correlativa aconsejable Topografía II ambas de la asignatura Transporte II del octavo semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Transporte I de la asignatura Planeamiento y Urbanismo del décimo semestre.

Art. 2°).- Modificar las correlativas de las siguientes asignaturas de la carrera de Ingeniería Ambiental.

- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable, la materia Química General de la asignatura Geotecnia I del cuarto semestre.

Art. 3°).- Modificar las correlativas de las siguientes asignaturas de la carrera de Constructor

- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Tecnología de los Materiales de la Construcción de la asignatura Arquitectura I del sexto semestre.

Art. 4°).- Modificar las correlativas de las siguientes asignaturas de la carrera de Ingeniería en Agrimensura.

- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Análisis Matemático II de la asignatura Análisis Numérico y Teoría de Errores de las Mediciones del cuarto semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Física II de la asignatura Geodesia II del séptimo semestre.

Art. 5°).- Modificar las correlativas de las siguientes asignaturas de la carrera de

Ingeniería Electrónica.

- Eliminar como correlativa obligatoria la materia Electrónica Digital III e incorporar como correlativa obligatoria a la materia de Electrónica Digital II de la asignatura Procesamiento Digital de Señales del décimo semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Instalaciones Eléctricas de la asignatura Seguridad e Higiene Industrial y Ambiental del décimo semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Física III e incorporar como correlativa obligatoria a la materia Taller y Laboratorio de la asignatura Tecnología Electrónica del quinto semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Análisis Matemático I e incorporar como correlativa obligatoria a la materia Introducción a la Matemática de la asignatura Economía del quinto semestre.

Art. 6°).- Modificar las correlativas de las siguientes asignaturas de la carrera de Ingeniería Química.

- Incorporar como correlativa aconsejable a la materia Física I de la asignatura Física II del tercer semestre.
- Incorporar como correlativa aconsejable a la materia de Informática de la asignatura Probabilidad y Estadística del tercer semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia de Informática de la asignatura Análisis Matemático II del tercer semestre.
- Incorporar como correlativa aconsejable a la materia de Probabilidad y Estadística de la asignatura Química Analítica General del cuarto semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Representación Gráfica de la asignatura Estática y Resistencia de Materiales del cuarto semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Gestión Institucional de la asignatura Problemática y Gestión Ambiental del quinto semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Química Analítica Instrumental de la asignatura Bromatología y Toxicología del séptimo semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Estática y Resistencia de Materiales de la asignatura Materiales de la Industria Química del octavo semestre.

semestre.

- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Operaciones Unitarias II de la asignatura procesos Biotecnológicos del noveno semestre.
- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Sistema de Gestión de la Calidad e inocuidad de la asignatura Tecnología de los Alimentos del décimo semestre.
-

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ADSCRIPCIONES

39) EXP-UNC: 12248/2018

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a VICTORIA CHIODI (D.N.I:30902161) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "INGENIERÍA AMBIENTAL I" del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" VICTORIA CHIODI en la Asignatura " INGENIERÍA AMBIENTAL I", del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Miembros Titulares:

- Mag. Biol. Raquel Murialdo
- Dr. Santiago M. Reyna
- Ing. Laura Boaglio

Miembros Suplentes:

- Dra. Claudia González
- Dr. Marcelo García

40) EXP-UNC: 11557/2018

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: ACONSEJA: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a CARLOS ALBERTO VITULICH (D.N.I:31.341.644) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura " PROPULSIÓN" del Departamento Maquinas.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" CARLOS ALBERTO VITULICH en la Asignatura " PROPULSIÓN", del Departamento Máquinas.

Miembros Titulares:

- Ing. Pablo Bruno
- Ing. Hugo Adib
- Ing. Mario Spinosa

Miembros Suplentes:

- Ing. Martín Pilati
- Raúl Sanchez

REVÁLIDA**41) Exp-UNC: 0015207/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante FERNANDEZ PATRICIA CANDELARIA (DNI: 28.232.074) para la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

42) EXP: 55268/2017

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante CRUZ, SILVIA MARCELA (DNI 18.014.997) para la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas plan 67, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso a y e del Anexo I, de la Ordenanza 004-H.C.D.-2006.

43) Exp-UNC: 0017108/2018

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante VALLE FRANCICO ALFREDO (DNI: 25.052.472 – MATRÍCULA 199504422) para la carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

44) Exp-UNC: 0015693/2018

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante GILI LEONARDO JOSÉ (DNI: 34.685.358 – MATRÍCULA 34685358) para la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2021, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ord.4/2006.

DECLARACIONES DE INTERÉS**45) EXP- UNC: 61409/2018**

La COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1) Implementar en el ámbito de la Facultad la creación de la “CREDENCIAL ESTUDIANTE TRABAJADOR y/o PERSONAS A CARGO” que como anexo I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2:) El periodo de validez de la credencial será de un año académico, con posibilidad de renovación.

46) EXP- UNC: 18078/2018

La COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1) Declarar de interés Académico la 1º Jornada “Semana de la Agrimensura” que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales de la UNC, entre los días 23 y 27 de Abril de 2018 en la Ciudad de Córdoba, organizado por la Asociación de Estudiantes de Agrimensura de Córdoba (A.E.D.A.C)

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

47) EXP- UNC: 17675/2018

La COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1) Declarar de interés Académico las “Jornadas Simultaneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial” – JOSEII 2018- que se llevara a cabo en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba el día 10 de Mayo de 2018 en la Ciudad de Córdoba, organizado conjuntamente por estudiantes de la Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional de Córdoba y respaldo por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial- (AAReII)

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

48) EXP- UNC: 12405/2018

La COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1) Declarar de interés Académico el Seminario – Taller “Planificación y Construcción de Ciudades Sustentables, un enfoque interdisciplinario”, que se llevará a cabo en esta Facultad, entre los días 12 y 16 de noviembre de 2018 en la Ciudad de Córdoba, organizado por el Nodo Sustentable y Desarrollo del Centro Latinoamericano y Formación Interdisciplinaria (CELFI) – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.-

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

49) EXP- UNC: 15565/2018

La COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1) Declarar de interés Académico la participación de estudiantes y docentes de la FCEFyN, la XXXII REUNIÓN ARG. DE FISIOLÓGIA VEGETAL (RAFV) y XV CONGRESO LATINOAMERICANO DE FISIOLÓGIA VEGETAL que se lleva a cabo en la Ciudad de Córdoba, entre los días 11 y 15 de Noviembre de 2018, organizado por el Departamento de Fisiología de la FCEFyN.

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

REGLAMENTARIAS

50) EXP- UNC: 54639/2017

La COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1) Aprobar la modificación del Reglamento del Laboratorio de Estructuras perteneciente al Departamento de Estructuras, el como Anexo I, forma parte de la presente.-

51) EXP- UNC: 18066/2018

La COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1) Designar al Dr. Marcelo Esteban Zeballos como Director de la Carrera de MAESTRÍA EN GEOTECNIA.

Art. 2) Designar a los siguientes Miembros de la Comisión Directiva:

- Dr. Victor A RINALDI
- Dr. Juan José CLARIÁ
- Dr. Franco M. FRANCISCA

REDICTADO

52) Expte. UNC 15224/2018

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: 1ro) Autorizar a la Cátedra de BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA, Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, a la implementación de la modalidad REDICTADO, en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.

BECARIOS

53) Exp. UNC: 16306/2018

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º) Designar como Becarios a las estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil. Ángela Marlene Mucha Gómez DNI: 94.766.175 y la Srta. María Victoria Frangie Panini DNI: 35.315.088, por el término de tres (3) meses; como Becarios del Centro de Vinculación ISIT a partir del 15 de abril de 2018.

Art. 2º) Designar al Dr. Ing. Alejandro Tanco como Director de las Becas.

Art. 3º) El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación ISIT.

LICENCIAS

54) Exp. UNC: 22844/2018

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º) Otorgar licencia en su cargo de Consejero de H.C.D al Estudiante Petra Raúl Maximiliano.

55) Exp. UNC: 22842/2018

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º) Otorgar licencia en su cargo de Consejero de H.C.D al Estudiante LAGO FLORES, Sebastián Ramón.

***Próxima Sesión, 11 de Mayo de 2018 en la Sala de Sesiones del H. C.
Directivo, Prof. Ing. Juan Daniel Gallo***